

MARÍA GUADALUPE FLORES PÉREZ

Licenciada en Derecho

25 de junio de 1959

guadalupe.flores@notaria72.mx

Experiencia profesional

Marzo 2005 a la fecha	Notaria Pública del Estado de Chiapas
Noviembre 2002 - Febrero 2005	Magistrada de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
Noviembre 2001 - Noviembre 2002	Magistrada de la Primera Sala Civil del Distrito Judicial de Tuxtla del Supremo Tribunal de Justicia.
Mayo 2000 - Noviembre 2001	Magistrada Presidenta del Tribunal del Servicio Civil del Estado de Chiapas.
Octubre 1998 - Mayo de 2000	Abogada postulante.
Julio 1996 – Septiembre 1998	Magistrada de la Sala Mixta del Distrito Judicial de Tapachula del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
Enero 1994 – Julio 1996	Magistrada de la Sala Mixta del Distrito Judicial de Las Casas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
Enero 1992 – Enero 1994	Juez de Primera Instancia del Ramo Civil Del Distrito Judicial de Comitán.
Agosto 1991 - Junio 1992	Catedrática de Derecho Positivo Mexicano en la Preparatoria número 1 del Estado.
Junio 1990 - Febrero 1992	Secretaria de Acuerdos del Juzgado del Ramo Penal del Distrito Judicial de Las Casas.
Marzo 1989 - Junio 1990	Secretaria de Acuerdos del Juzgado del Ramo Civil del Distrito Judicial de Las Casas.
Julio 1986 - Noviembre 1988	Empresaria
Octubre 1983 – Junio 1985	Dictaminadora en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
Julio 1982 - Marzo 1983	Coordinadora del Programa S.E.C. INEA en los Altos de Chiapas.
Octubre 1981- Enero 1983	Analista en el Departamento Jurídico del Programa Socioeconómico de los Altos de Chiapas.
Junio 1978 - Septiembre 1981	Auxiliar en la Notaría Pública número 62 del Estado.
